



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 05.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 15 días del mes de marzo del 2017, se realizó la primera "sesión Ordinaria," presidida por el Sr. Ramón Cabeña presidente del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cabeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre el presupuesto de la Contratación del Camerino para la Liga Parroquial General Farfán.
5. Resolución y aprobación sobre la adquisición de copias que beneficiaran a las Comunidades, Organizaciones de la Parroquia.
6. Resolución y aprobación del adentamiento del local ubicado en la parte trasera del Coliseo, la misma que servirá para las reuniones en General Farfán.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a Consideración el orden del día a los compañeros vocales aprueban el orden.

✓ Antes de instalar la sesión solicita la palabra el Señor Telmo Aguilar y hace conocer que ha ingresado un documento para que se les reciba en sesión de junta. Por lo que solicita se les atienda ya que no habían tenido respuesta de lo solicitado.

✓ El Señor presidente hace conocer que para estar presente en la sesión de junta se les hace llegar un documento



haciéndole conocer en qué Sesión de Junta y en qué punto del orden del día se les atenderá y en base al pedido de ustedes se les iba a recibir en la Sesión de Junta del día 31 de marzo del 2017. Por lo que solicito se de lectura al oficio entregado por la comisión.

✓ Seguidamente la Secretaria procede a dar lectura del oficio ingresado el día 7 de marzo del presente año, en donde solicitan estar presente en la sesión de junta para expresar el por qué no fuimos considerados para el proyecto de caña que ya estaba sembrada e ingresamos la caja chica y hacen mención de que somos jurídicos, además nosotros como la Asociación g de Marzo queremos escuchar argumentos específicos por los cuales nos sacaron del Proyecto siendo considerados en dicho proyecto.

✓ El Sr. Presidente dispone a consideración de los vocales presentes haciendo recordatorio de que en sesión de junta se resolvió que para estar presente en una reunión se deberá estar considerado en el orden del día y así mismo se da respuesta mediante oficio de que se les va atender. Además hace la aclaración de que el convenio firmado aún no se está ejecutando y que solo estaba constando para el fortalecimiento de los agricultores que tenían caña y no entiende el por qué existe esta mala información de que se ha eliminado a algunos canicultores del proyecto y que es de suyo que para estar dentro del proyecto se debe contar con todos los requisitos legales para evitar tener inconvenientes y si de parte del técnico solo estaba cumpliendo con lo estipulado.

✓ Solicita la palabra el señor Telmo Aguilar y hace conocer que al técnico le ha entregado todos los documentos necesarios y que de parte del técnico si hubo un poco de despreocupación en cuanto a la gestión y entrega de los documentos al señor Presidente.

✓ Toma la palabra la Sra. Piedad Cuenca y manifiesta de que ella no entiende que si tiene algo en contra de ella el señor presidente y el por qué justo a ella se le ha eliminado del Estado cuando está de acuerdo con ello.

✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta de que si se les debe tratar hoy.

✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Salazar y manifiesta de que se lo analice y que puede ser incluido en asuntos varios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Señor José Ordoñez manifiesta que ellos están presentes en la sesión de hoy y que se les debe considerar para que puedan expresar su necesidad.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta de que si debemos respetar lo acordado pero que si es bueno que ellos vienen de lejos se les tome en cuenta para el orden del día.

DESARROLLO.

I. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.

✓ La Sra. Secretaria realiza el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. Jesús Placencia, Sr. Iván Morales, Sra. Ydanda Solórzano y el señor José Ordoñez.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria se les ha convocado a la primera sesión ordinaria del mes de marzo del año 2017, para analizar los puntos expuestos en el orden del día de hoy, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 13:54 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita se dé lectura del Acta n° 04 del día 24 de febrero del 2017.

✓ Misma que seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ Por parte de los señores vocales aprueban el acta sin ninguna rectificación.

IV. Tratar sobre el presupuesto de la contratación del camión para la Liga Parroquial General Farfán.

✓ Pide la palabra el señor Jesús Placencia y hace conocer que no va estar presente en la sesión por motivo de que su padre se encuentra delicado de salud.

✓ Los señores vocales consideran el permiso del Compañero.

✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la señorita Secretaria proceda a dar lectura del oficio de la liga deportiva en donde solicita estar presente en la sesión de Junta del



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



dia 15 de marzo del presente año.

✓ En respuesta a ello se ha dado a conocer mediante oficio N° 056 con fecha 13 de marzo del 2017, que se le ha considerado en el punto número 4 del orden por lo que invito a usted y su comisión a la sesión de junta ordinaria del día 15 de marzo del presente año a las 13:00 de la tarde, en las Instalaciones del Gobierno Parroquial.

Hago conocer que la partida presupuestaria 75.01.07 para esta construcción tiene un total de 35.000.00 y realizado los estudios, correspondientes el valor es de 43.046,67 sin IVA, para que con esta aclaración pueda hacer uso de su intervención ante los señores Vocales.

✓ Toma la palabra el Señor presidente de la liga y da un cordial saludo a los compañeros vocales y hace conocer que revisando la partida presupuestaria asignada para esta construcción que es de 35.000.00 pero socializado los diseños de esta construcción tiene un costo de 43.046,67 por lo que solicita al señor presidente y a los señores vocales se considere un incremento a esta partida para poder realizar esta obra tal como ha sido socializado con los dirigentes de los clubes y de la asamblea local.

✓ Solicita la palabra el Señor José Ordóñez y manifiesta que de su parte de acuerdo se hagan los reajustes necesarios para que se construya tal como ya lo han socializado con los compañeros deportistas.

✓ Pide la palabra el señor Iván Morales y manifiesta de que el camero es una obra que se ha considerado por pedido de los señores dirigentes de los clubes y solicitado se socialice con todos los dirigentes deportivos para que cuando se esté construyendo no exista reclamos y estoy de acuerdo se vea los recursos para el incremento de esta obra.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Salazar y manifiesta que de su parte no tiene inconveniente de aprobar el incremento y solicita se le haga conocer de que partida se va utilizar el recurso para esta construcción.

✓ Solicita la palabra el señor presidente y manifiesta de que de la partida N° 78.01.04 asignaciones a distribuir se ocupara el valor faltante para esta construcción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Pide la palabra el Señor Otto Flores y manifiesta que desde ya agradece la colaboración infinita hacia los deportistas y que de su parte están prestos en colaborar en lo que ustedes nos soliciten.

V. Resolución y aprobación sobre la adquisición de carpas que beneficiaran a las Comunidades, Organizaciones de la Parroquia.

✓ Toma la palabra el señor Ramón Cobena y hace conocer que es importante adquirir otra carpa de 6x6 ya que hay bastantes requerimientos de partes de las Organizaciones y no podemos satisfacer lo solicitado y de igual manera hago conocer que es importante que se adquiera una lona de 3x20 para protegerse del sol al momento de realizar los eventos tanto en el Barrio Central y las Comunidades que tienen cancha cubierta por lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.

✓ Pide la palabra el señor José Ordoñez y manifiesta de que está de acuerdo que se compre pero lo que no está de acuerdo es que primero se anuncie en una asamblea con el pueblo y ahora se haga conocer en esta sesión de junta.

✓ El Sr. Iván Morales está de acuerdo con la compra de la carpa y la lona.

✓ Moción que es respaldada por la señora Yolanda Solórzano.

VI. Resolución y aprobación del adecentamiento del local ubicado en la parte trasera del Coliseo, la misma que servirá para las reuniones en general.

✓ El Señor presidente hace conocer que en la parte posterior del Coliseo hay un área que se puede acondicionar para que se utilice para reuniones y talleres ya que esta área había sido dado en calidad de préstamo a la extensión Alfonso Yépez Acosta pero al momento se encuentra desocupada por lo que solicito se autorice para el adecentamiento y ponerlo al servicio de las Organizaciones.

✓ Toma la palabra el Señor José Ordoñez y hace conocer que no está de acuerdo con esa reconstrucción y que esos recursos se puedan invertir en otro requerimiento de emergencia.

✓ Pide la palabra el señor Iván Morales y manifiesta que realicemos una inspección y miremos si está en condiciones para realizar el arreglo como lo solicita el señor presidente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Moción que es aprobada por la Señora Yolanda Solórzano.

VII Asuntos Varios.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano, solicita se le haga conocer sobre un pedido que ha realizado la Comunidad Potito Nueva solicitando material para hacer el relleno en la parte posterior de las escuelas.

✓ El señor presidente hace conocer que se envió al señor Iván Morales a realizar la inspección en la que hace conocer que para poder resolver ese problema se lo deberá hacer en conjunto con la Comunidad, solicitando al Consejo Provincial ya que ellos cuentan con la maquinaria correspondiente.

VIII Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 05 Ordinaria a los 15 días del mes de marzo del 2017 se resuelve lo siguiente:

✓ P. N 04. Los señores vocales y el señor presidente resuelven que realizando el estudio y presupuesto referencial y acogiendo algunas observaciones de los dirigentes de la Liga y de Asamblea Local y para que de esta construcción funcional del Cemeño se utilizara el valor faltante de la partida N° 78.01.04 asignaciones a distribuir.

✓ P. N 05. Los señores vocales y el señor presidente resuelven que se compre la carpas de 6x6 y la lona de 3x20 se consiga proformas y se haga conocer en una próxima sesión de Junta.

✓ P. N 06. Una vez realizada la inspección al lugar los señores vocales resuelven se realice un informe técnico con el presupuesto referencial para realizar el adecentamiento del local ubicado en la parte trasera del Coliseo.

IX. Clausura.

✓ El Sr. Ramón Cobeña agradece por la presencia de los compañeros vocales y que una vez analizado y debatido los puntos expuestos en el orden del día de una manera ordenada, con estas palabras deja por clausurada la sesión a las 15:10 minutos.




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**


Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

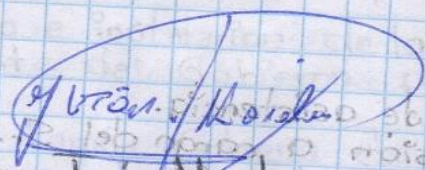


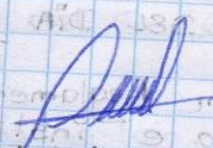
Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169



Sr. Ramón Cordero
PRESIDENTE GADPRGF


Sr. José Ordóñez
Vocal del GADPRGF


Sr. Juan Morales
Vocal del GADPRGF


Sra. Yolanda Solórzano
Vocal del GADPRGF

Sr. Jesús Placencia
Vocal del GADPRGF


Sra. Ana Jara
Secretaría - Contadora GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
RUC: 176808772000
SECRETARIA
SUCUMBIO, ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

